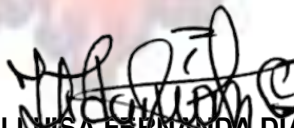


**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FECHA: 26-AGOSTO-2021	
ORDEN DE COMPRA No:	74607		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
CONTRATISTA:	ESRI COLOMBIA SAS NIT No. 830.122.983-1		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	NB-100175009		
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	24-AGOSTO-2021		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 20-AGOSTO-2021	HASTA: 30-SEPTIEMBRE-2024	
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	ESRI COLOMBIA SAS NIT No. 830.122.983-1		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	NO APLICA		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$4.285.172,70	VIGENCIA:	20-AGO-2021 AL 30-MAR-2022
2. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$5.713.563,60	VIGENCIA:	20-AGO-2021 AL 30-SEP-2022
3. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$1.428.390,90	VIGENCIA:	20-AGO-2021 AL 30-SEP-2024
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17 sub-numeral del Acuerdo Marco 17.2 - Garantía de Cumplimiento y 17.3 - Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Título 1 Capítulo 2, Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Teniente Coronel LUISA FERNANDA DÍAZ CARVAJAL Jefe Oficina Gobierno Corporativo de las TIC Delegado Contractual - Ordenador del Gasto			

No. PÓLIZA	NB-100175009	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71072823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas del	20/08/2021	24:00 Horas del	30/09/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESRI COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 N 13 40	TELÉFONO	jospina@si
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.102-2
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN	TELÉFONO	3487030
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.102-2
DIRECCIÓN	KRA 54 # 26-25 CAN	TELÉFONO	3487030

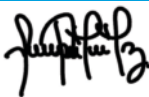
OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.74607, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DE ARCGIS ONLINE PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/08/2021	24:00 Horas del 30/03/2022	4,285,172.70	16,666.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 20/08/2021	24:00 Horas del 30/09/2022	5,713,563.60	16,666.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/08/2021	24:00 Horas del 30/09/2024	1,428,390.90	16,666.00
TOTAL ASEGURADO			11,427,127.20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	49,998.00
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	100.00	DESCUENTOS		
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	49,998.00
			GASTOS EXP.	\$	7,800.00
			IVA	\$	10,982.00
			TOTAL A PAGAR	\$	68,780.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA				
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).				
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO				
EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.				
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.				
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.				

 Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.	MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Fecha: 2021.08.25 15:14:52 -05'00' TOMADOR	 Líneas de Atención al Cliente: • Nacional: 01 8000 111 935 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713
--	---	--

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71072823

Fecha de Facturación

24/08/2021

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100175009

Período Facturado

20/08/2021

30/09/2024

Fecha Límite de Pago

23/09/2021

Prima (incluye gastos de expedición)

\$ 57,798.00

IVA

\$ 10,982.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

\$ 68,780.00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ESRI COLOMBIA S.A.S

CL 90 N 13 40

830.122.983-1

Intermediario

ITAU CORREDOR DE
SEGUROS COLOMBIA S.A

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/09/2021** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71072823

Fecha de Facturación

24/08/2021

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100175009

Período Facturado

20/08/2021

30/09/2024

Fecha Límite de Pago

23/09/2021

Prima (incluye gastos de expedición)

\$ 57,798.00

IVA

\$ 10,982.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

\$ 68,780.00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ESRI COLOMBIA S.A.S

CL 90 N 13 40

830.122.983-1

Intermediario

ITAU CORREDOR DE
SEGUROS COLOMBIA S.A

Cheque

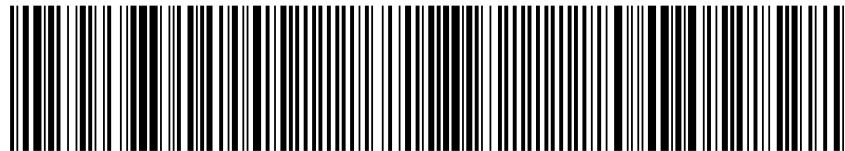
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000071072823(3900)00000068780(96)20210923

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071072823(3900)00000068780(96)20210923

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
		

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--